



Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección, Redacción y Admón.

Banapá (Fernando Poo).

PRECIOS DE SUBSCRIPCION para el AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se admiten ANUNCIOS á 0'25 ptas. la linea.

Item **Comunicados y Esquelas mortuorias** á precios convencionales. Es condición indispensable que se nos remitan cuatro días antes, por lo menos.

Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

RECOMENDAMOS

El Iris de Paz Semanario ilustrado. Buen Suceso 18. Madrid.

Ilustración del Clero Revista profesional. Buen Suceso 18. Madrid.

La Estrella de Andacollo Semanario chileno ilustrado. Gálvez 772. Santiago.

La Esperanza Revista mejicana, ilustrada. Estampa de Jesús Maria n. 15. Méjico D. F.

Ave María Semanario brasileño ilustrado. Caixa postal 615. Sao Paulo.

EL CAMPANERO

**

En los años de mi vida
¡Cuánto he visto...qué sucesos!!
Yo he visto Reyes sentados
Sobre tronos muy soberbios
Gobernando sus provincias
Con solo empuñar su cetro;
Mas ¿qué tiene esto que ver
Con el poder que yo tengo
Solo empuñando la cuerda
De un esquilón no pequeño?

A mí me obedece el aire,
A mí me obedece el cielo,
A mí me obedece el agua,
A mí me obedece el fuego,
Y á la muerte tan rebelde
Yo la tengo entre mis dedos;
Soy teñor de los ladrones
Y del labrador consuelo.

Ni es esto todo: que un día
Se levantaron los vientos
Y dieron con tronos y Reyes
Y con cetros por el suelo;
Mas aunque venga un ciclón
Por mi cargo nada temo,
Pues mi torre seguirá
Empinada hasta los cielos.

**

No hay cosa pues más estable,
Ni hay otro más alto empleo,
Como tampoco lo hay
Que al mundo dé más provecho.

Por eso todos me piden,
De rodillas en el suelo,
Que cumpla bien con mi cargo,
Que no abandone mi empleo.

¡Y cuántos bienes no ha dado
Por mi intercesión el cielo!!
Es un día de verano:
El horizonte está lleno
De nubarrones que anuncian
Un pedrisco por momentos;
Los labradores llorosos
Con semblantes macilentos
Se me acercan suplicando
¡Por Dios...por Dios!!... *Campanero*.

No temáis, oh labradores,
Yo vuestros trigos defiando;
Y subo al punto á la torre
Toco á tempestad...y el viento
Cambia de rumbo enseguida,
Y el pedrisco es aguacero,
Y las nubes se disipan,
Y aparece el sol riendo.
Y todos vienen á dar
Las gracias al *Campanero*,
Por haberles conservado
El trigo, el ñame, el centeno,
La cebada y la malanga,
El arroz y el cocotero.

**

Es otro día, otra noche
De más tétricos recuerdos:
Un almacén de licores,
Presa de voraz incendio,
Amenaza con sus llamas
Devorar á todo el pueblo.

Todos los hombres se juntan
Para tomar un consejo;
Pero confiesan les falta
Poder de atajar el fuego.

Entonces subo á la torre
Con la virtud de mi empleo
Y apenas din...dan...din...dan...
A tocar á quema empiezo;
Aquél fuego se me rinde
Y cesa á mi voz de imperio.

Mas no para todo aquí,
Sino que tras algún tiempo
Aquél almacén que hoy arde
Aparecerá más nuevo.

**

¿Y qué si al Angelus toco?
¡Este, sí, que es grande imperio!
Todos me inclinan sus frentes,
Echando mano al sombrero,

A la boina ó barretina,
Y en virtud de mi precepto
Páranse luego los carros
Los coches y los jumentos
Y de rodillas los hombres
Todos, Grandes y Plebeyos,
Rezan la salutación
A la Emperatriz del cielo.

Y no me admiro de nada,
Porque con un catalejo
Observé desde la torre,
(Juro á fe de *Campanero*)
Que al oír de mi campana
Los casi apagados ecos
Se arrodillaban también
Los ángeles en el cielo,
Los pájaros en las ramas,
En el monte los conejos
Y en días huracanados
Los mosquitos en el viento.
¡Oh cuánta gloria por mí
Recibes, Reina del cielo!!

**

¡Gran poder Dios me entregó
Al alzarne *Campanero*!!
¿Quién creyera que á mi lado,
Como el más sumiso siervo,
Viene la muerte afilando
De su guadaña el acero?
Vean si no como al punto
Que estoy repicando á muerto
Aparece por las calles
Algún enlutado féretro,
Que, cantando el *gorigori*,

Es llevado al cementerio.

¡Teman todos por su suerte!

Pues en un día, si quiero,

Toco á muerto ochenta veces

Y habrá otros tantos entierros,

Pudiendo así terminar

En breve con todo el pueblo.

I. M. L., C. M. F. (Continuará)

«La prensa es una lengua que se distingue de la lengua común en que habla más alto y se hace escuchar de mayor número de gentes y resuena con más esfuerzo y rapidez y se perpetúa con huella más indeleble. (A. Duballet.)

«Yo no encuentro nada mejor que el periodismo.» (Chesuelong).

«La prensa es la civilización toda entera.» (Eugenio Hatín).

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Benéfica de Previsión y de seguros mutuos sobre la vida.

—Funciona bajo la inspección del Estado

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3. — MADRID

Consejero-Delegado encargado de la Administración:

Excmo. Sr. D. Luis Silvela

Esta Sociedad que es la primera de las establecidas en España, bajo la base de mutualidad, crea á cada uno de sus socios un capital efectivo mediante entregas de 5 pesetas al mes, durante diez años.

Único representante en Fernando Poo

RAFAEL CASAL

VINOS

DE COSECHAS ESCOGIDAS

para la exportación

MARCA REGISTRADA

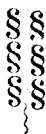
LA BARCELONESA

Tipos {
Vino tinto superior 16°.
Vino tinto navarro superior 16°.
Vino clarete - oro superior 16°.
Vino Alella superior 16°.

JUAN ESPARDUCER, Y Ca.
BARCELONA

Despacho

PLAZA MEDINACELI 7 PL.



Almacenes

CALLE CATALUÑA 23, 25, 27, 29, S. MARTIN

Finca S. Thiago.-Batorikopo.

Se encarga de hacer cayucos de cualesquiera dimensiones: el precio corresponderá á la calidad de las maderas y á las dimensiones de los mismos.

—Encárgase también de aserrar cuarterones y tablas de madera del país, como así mismo del arreglo de carabús apropiado para construcciones al estilo del país.

Para más informes dirigirse al propietario

D. BAPTISTA

Calle GRAN CANARIA Santa Isabel.

PEDID

Vinos y Cognacs

del Marqués del Real Tesoro

Único Agente

E. H. Moritz

Fernando Poo

ROMERO Y COMPAÑIA

Factoria Los Mangos

Importadores de artículos nacionales y extranjeros.

Exportadores de cacao y demás frutos del país.

Se vende hortaliza.

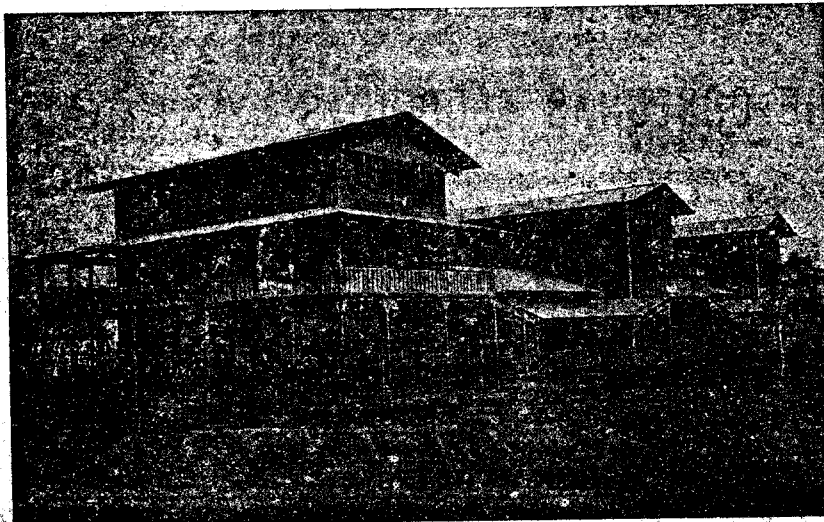
Santa Isabel Fernando Poo.

RIBAS Y PRADELL

Sociedad Española de construcciones

De **HIERRO Y MADERA.**

Talleres mecánicos de aserrar, labrar, machiembrar y moldurar maderas.



Única casa que en poco tiempo ha construido 54 edificios de importancia, entre ellos 21 precisamente

PARA ESTA ISLA

Únicos representantes

Gerónimo López é hijo

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GEN. PAZ 807
TUCUMAN (Republica Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto:* Páginas sueltas: exploración del Otoche, por N. G.—Cincuentenario de la fundación de Victoria, por F. M.—Boletín Oficial.—No llores, no (poesía) por A. A.—Ensayo de Exposición Colonial. Revista de Africa.—Noticias de nuestra Colonia. *Cubiertas:* El Campanero, por J. M. I. (Continuación).—Anuncios.

PAGINAS SUELTAS

IV

Explorando el Otoche.



ANTES de pasar adelante bueno será hacer constar aquí que el camino que seguimos es el más céntrico para el interior de nuestro territorio y el más concurrido, sin duda por ser también el más accesible, á causa del puerto que forma la depresión norte de la sierra Paluviolé y la del sur del monte Mikuañon y Mitra. Tanto es así, que la mayor parte de la goma y demás productos que se recogen en las factorías del Utamboni, pasan por aquí; por lo cual no se ve la razón de por qué se haya de establecer el comercio en dicho río, con preferencia al que nos ocupa, sobretodo si á esto se añaden los continuos entorpecimientos con que se topa para el curso libre por dicho río á causa de la anómala demarcación de límites.

Hecha esta digresión, continuemos nuestro viaje.

Entusiasmados por lo que acabábamos de ver, comenzamos á descender el Vobo, y á las doce descansábamos en Olôn, pueblo pamue-güé, situado al pie del antedicho monte en la parte noreste. Después de descansar y tomar alimento, emprendimos á la cena nuestra marcha, la cual no era ya tan penosa, por caminos por terreno casi llano. A la media hora estábamos en la cumbre de un cerro, el cual conserva un recordatorio de la época de los esclavos. Está coronado dicho cerro por un árbol secular y gigantesco llamado Akoga, debajo del cual se verificaba el tráfico de negros, reunidos allí por los itemus y bikos, y allí también eran entregados á los traficantes bengas, los cuales á su vez, los vendían á los europeos. Este lugar es conocido con el

nombre de «Agüega akoga misaga» «Descanso del akoga de los esclavos».

Para entender la razón de dicho nombre, conviene advertir que en la parte montañosa es muy frecuente encontrar, en las cimas de los montes, un lugar de descanso para los viajeros fatigados, á causa de las difíciles subidas de los montes. A estos sitios llaman los pamues, agüega (descanso ó parada), y están de ordinario debajo de un corpulento árbol. Conservan limpio un corro alrededor, y suele haber unos troncos que sirven de asiento. En algunos vimos al armazón escueto de una casita indígena en miniatura, encima del cual habian colocado una de esas figuras caprichosas, en forma de grandes hongos, que fabrica el comején. ¿Con qué objeto había sido puesto aquello? Eso no es otra cosa que un fetiche, ó, como por aquí se dice, medicina (biang ea pamue) para obligar á los transeuntes á descansar allí y depositar un pequeño regalo para el dueño del adoratorio; pues de lo contrario tendría un éxito infeliz el viaje.

Después de revisar todos los accidentes de aquel memorable lugar, emprendimos de nuevo el viaje, y, á las cuatro, llegamos á Mésuma, habitado por pamues-güé; y, aunque no estaba el jefe, sus hijos nos ofrecieron enseguida casa para alojarnos y abundante comida. Descansábamos descansar; pero, la innata curiosidad en los hombres de ver novedades, nos lo impidió; pues se llenó de gente nuestra pequeña choza, y no había más remedio que dejarse mirar y remirar, contestar á esta pregunta y á la otra, y hacer del que no tiene otra cosa que hacer, sino ocuparse en divertir

aquella pobre gente. Parecerá este tiempo perdido, y no lo es, pues de esa manera conocen á uno y se los conoce, con lo cual toman confianza y se va preparando el terreno para salir con la nuestra, habiendo entrado con la suya.

Con un día más de camino hubiéramos llegado al Utamboni en la parte alta; pero, como no podía disponer de mucho tiempo, me resolví á cruzar hacia el norte, con objeto de averiguar los manantiales del Otoche. Afortunadamente hallamos en Mésuma, de paseo, á un joven pamue-yenví, y como pertenecía á la familia de los pueblos pamues que teníamos hacia el norte, nos costó poco el tomarlo de guía. A las seis nos pusimos en marcha, y, pasada una hora, atravesamos dos ramas del Otoche, las cuales vienen del E. N. E., y tienen su origen cerca de Mesam, no muy distante de los manantiales del Utamboni.

El viaje de este día fué bastante pesado á causa de lo escarpado de los montes que hubimos de pasar; pero, así y todo, á las doce apagábamos ya nuestra sed con las frescas aguas del Otoche y nos acercábamos á Ngoniki, primer pueblo pamue-yenví que deseábamos visitar. Poco antes de llegar al pueblo se oyó un disparo de fusil, y á continuación las tumbas ó tambores dieron á conocer que había una víctima; era un leopardo que no había tenido empacho en acercarse al pueblo en pleno día para hacer una presa. Como varios de los habitantes de este pueblo y de Vé, Ongan-nzok y Bolebur ya me conocen y hay en ellos varios niños cristianos de cuando habitaban en la parte baja del Bañe, pude entrar de pronto en el ejercicio de mi sagrado ministerio, bautizando y confirmando á una cuadrilla de pequeñuelos.

Domina estos pueblos el monte Mikuañon y en él tiene su origen el Otoche. Aquí pernoctamos este día con gran regocijo de estos hospitalarios pamues.

Nicolás González, C. M. F. (Continuará)

EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE VICTORIA

Véase el n.º 23, pág. 196.

Al reclamar, pues, España sus derechos de soberanía sobre Fernando Poo, y al imponerlos efectivamente por medio de una Comisión político militar, capitaneada por el General de la Armada, D. Juan José Lerena, pusieron todos los obstáculos posibles, bien que bajo mano y hasta por medios diplomáticos, al objeto de que nuestra Nación no llegara á ejercer su dominio. (1)

El General de Lerena, revestido con amplios poderes hizo frente á todos estos obstáculos, tomando posesión, como Gobernador General de Fernando Poo, de su capital, llamada *Clarence* por los ingleses, proclamando en ella solemnemente, como soberana, así como también de las demás islas del Golfo de Guinea y parte de Continente adquiridas por el Tratado con Portugal, á D.^a Isabel II, Reina de España; y en confirmación de ello impuso á dicha Capital el nombre de la Soberana proclamada, llamándola *Santa Isabel*, quedando así trocado el de Clarence con que hasta entonces era denominada y conocida.

Posesionado ya de la Isla, Lerena, y reconocido en ella, como Gobernador General, representante del Gobierno Español y después de haber dictado varios decretos político-administrativos encaminados á asegurar el buen orden y gobierno, decidióse á proseguir con el objeto de su Comisión, á saber, posesionarse solemnemente de las demás islas del Golfo de Guinea y parte continental, pertenecientes á España.

Antes, sin embargo, de partir del puerto de Santa Isabel, quiso dejar nombrado un Teniente Gobernador suyo para durante su ausencia: para este objeto fijóse en Mr. Jhon Beecroft, hombre sensato y de grande experiencia, el cual ejercía el Consulado de Inglaterra y era, como Comisario de varias expediciones al Níger, lo cual así lo verificó, nombrándole en efecto.

Una vez partido de Fernando Poo el General Lerena con su expedición, opinaron los Jefes protestantes Baptistas que era aquella buena coyuntura para deshacer lo que él había edificado en favor de España, y para la consecución de este objetivo iniciaron una activa propaganda clandestina en contra de la soberanía española. Y un poco más adelante, juzgando poder contar pronto, como partidario de su bando al Teniente Gobernador Beecroft se envalentonaron tanto que se atrevieron á soliviantar los ánimos hasta públicamente, buscando ocasión para promover una asonada popular y motinesca y declarar en ella caducada la soberanía de España, proclamando en el acto la de la Gran Bretaña.

Pero todos estos malignos intentos fueron desconcertados por la noble y caballerosa conducta de Mr. Beecroft, quien en tan crítica situación, hemos de confesar en su honor, que se portó, á pesar de su nacionalidad inglesa, como se hubiera podido portar un español de pura raza, amante del cumplimien-

to de la misión que le había sido encomendada por el Gobernador General de Lerena, refrenando los conatos de los protestantes Baptistas y manteniendo en público las instituciones españolas y demás órdenes dictadas por el citado Gobernador.

Habiendo ya éste cumplido en el interín con el objeto de su expedición á las islas de Annobón, de Corisco, los Elobey y á varios Jefes de tribus del Continente, tomando de ellas efectiva posesión en nombre de la Corona de España y proclamando en ellas solemnemente, como Soberana á S. M. la Reina D^a. Isabel II, todo lo cual pudo verificar sin tropiezo ni dificultades notables, hizo rumbo con su expedición de nuevo hacia Fernando Poo, fondeando en la bahía de Santa Isabel.

Una vez vuolto el principal, claro está que su lugarteniente Beecroft había de darle cuenta de su gestión en el mando durante la ausencia, y esto es lo que verificó, teniéndole naturalmente que significar la conducta de los jefes protestantes Baptistas en orden á soliviantar hasta públicamente los ánimos en contra de la soberanía española que él había proclamado y establecido, y cómo había tenido que haberse para mantener el orden, las instituciones y prerrogativas de la Corona de España.

Grandemente irritado el de Lerena por tales acusaciones, que en fuerza de su deber tuvo que formularle Beecroft, había resuelto ejecutar en los sediciosos y perturbadores del orden y de las instituciones en virtud de su Comisión establecidas, un ejemplar y proporcionado castigo.

Empero los culpados, temiendo lo que sobre ellos iba á acontecer; y prevenir el golpe, fugáronse los principales precipitada y clandestinamente, tomando rumbo hacia la fronteriza costa continental africana y desembarcando en Bimbia, donde por de pronto se establecieron, no sin antes haber encomendado á varios amigos y subalternos la custodia de las propiedades que se habían visto forzados á abandonar.

Desde Bimbia fueron luego corriéndose hacia Camerones, llegando al caño de algún tiempo á establecer en la falda del monte de este nombre una colonia ó pequeña población, á la que dieron el nombre Victoria en conmemoración de la joven Reina de Inglaterra de este nombre, que algún tiempo antes había sido solemnemente coronada, como Reina de Gran Bretaña y Emperatriz de la India.

He aquí el genuino y verdadero origen de la población de Victoria, y no el que le atribuye la anécdota protestante, calumniadora de los Jesuitas y que ha tratado de conmemorar y celebrar el mismo Gobierno de la Colonia de Camerones. (2)

Todos estos sucesos que acabamos de relatar, desarrolláronse en el espacio comprendido entre los años 1843 á 1845; y como habrá podido observar el paciente y atento lector, todavía tiene que aparecer la primera hostilidad de los Jesuitas contra los pastores protestantes en Fernando Poo. Y ¿cómo ha de aparecer, si no existe? Es más, ni tampoco pudo existir. —¿Por qué razón?—Sencillamente, porque no había aparecido ningún Jesuita en Fernando Poo, ni es probable que ninguno hubiese pensado todavía en establecerse siquiera. Pero no precipitemos los hechos, y sigamos el hilo de la narración, ligeramente interrumpido

Eliminados de la Colonia de Fernando Poo con la fuga de los Jefes protestantes de que hemos hablado, elementos de perturbación y desorden, quedaron notablemente calmados los ánimos, y además con las medidas especiales adoptadas por Lerena, como efecto de tan desatentada conducta, resultó la acción protestante mucho más restringida y con menos medios de desarrollarse con su anglófila tendencia.

Afianzada y consolidada la soberanía de España, creyó el General Lerena haber cumplido con el objeto de la Comisión, cuya presidencia en Jefe le había sido encomendada por el Gobierno de la Regencia, y en este concepto dispuso las cosas para regresar á la Península, con el intento de informar al mismo Gobierno, sobre el favorable resultado obtenido.

Pero no pudiendo disponer de ningún español de categoría en quien conferir los poderes de Gobernador que él había de abandonar y reconociendo por otra parte los buenos y valiosos servicios prestados á la causa de España por el noble y caballeroso Mr. Beecroft, en él se fijó para traspasarle sus poderes, encargándose de gestionar ante el Gobierno de la Metrópoli el que le fuesen confirmados y á la vez remunerada su acrisolada fidelidad á las instituciones españolas.

(Continuará)

F. Montserrat C. M. F.

(1) Las sociedades mercantiles y comerciales inglesas, establecidas en la Isla habían interesado al Gobierno de la gran Bretaña para que propusiera al Gobierno Español, como en efecto llegó á verificarlo, la venta de Fernando Poo por la suma de 60.000 libras esterlinas, la cual proposición fué unánimemente rechazada por España con noble y patriótica indignación, y ella vino á constituir la causa determinante de organizarse por nuestro Gobierno la Comisión de que venimos hablando.

(2) Más adelante tendremos proposición de mencionar y de tratar *ex professo* de la anécdota protestante con su ¡Victoria!

BOLETIN OFICIAL

de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

En el número segundo de Noviembre anuncia el Gobernador Gral. que S. M. el Rey concede á D. Joaquín Julio da Costa Machado el exequátur para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul de Portugal en Fernando Poo. Se hace saber que en adelante quedan libres de la tributación de pólizas los pasaportes que se expidan en la Secretaría. Se previene que desde 1909 se servirán las suscripciones al «Boletín Oficial» por trimestres naturales. El Encargado accidental de la Capitanía del Puerto D. Tomás R. Pabalán publica las horas de despacho; hace un llamamiento á los dueños de embarcaciones menores para que pasen á inscribirlas y registrarlas é inserta algunos avisos á los navegantes.

Viene luego la Estadística de importación y exportación correspondiente al mes de Octubre. Durante dicho mes ingresó en las cajas del Estado (entre Sta. Isabel, Bata, Benito y Elobey) la cantidad de 15.815'20 pts. recaudadas por la Aduana.

El número 1.º de Diciembre empieza con una importantísima circular del Sr. Gobernador Gral. en la que establece nueve prudentes reglas á las que dispone que en lo sucesivo se ajuste la acción que en materia económica corresponde á los diversos organismos oficiales de estos Territorios, á fin de que aquélla se ejerza de manera que en todo tiempo permita conocer el estado de los créditos consignados en Presupuesto y evitar que algunos de ellos se vean prematuramente agotados por falta de norma que preceptúe su ordenada y metódica inversión. No bajamos al particular por creer que los interesados se enterarán de ello por el mismo Boletín. En otra circular recuerda nuestra primera Autoridad la obligación que incumbe á todo propietario de tener limpia la parte de camino que corresponda á su respectiva propiedad rústica. Con objeto de reducir en lo posible el número de vagos y personal maleante de la raza de color, avisa á los patronos que quedarán detenidos todos aquellos individuos á quienes la Guardia Colonial encuentre indocumentados. Todo dependiente y tra-

bajador contratado debe ir provisto de un pase, placa ó cartón, en que conste el nombre del portador finca ó lugar en que sirve, fecha y número de contrato y firma del patrono.

El Presidente del Consejo de Vecinos ordena que en el plazo de cinco días se hallen bien limpios y chapeados los solares de la población y que en el plazo de 30 días han de estar vallados dichos solares, sin otras plantas que encalptos, limoneros y las de jardín, á tenor de lo dispuesto en las ordenanzas municipales. La Admón de Aduanas anuncia una subasta, rebajando el tipo de la anterior. Se inserta el movimiento de barcos habido en Santa Isabel en Noviembre, un horario y varios avisos de la Dirección del Hospital Reina Cristina y la Nomenclatura de enfermedades aprobada por la Comisión internacional de Estadísticas.

Finalmente, aparece la Estadística de Aduanas de Bata correspondiente al mes de Marzo. Por derechos devengados, entraron en el Tesoro Público 6154'17 pts, M. A. G., C. M. F.

AL NIÑO DIOS

¡NO LLORES, NO!

Los ángeles hoy cantan
Un cántico de paz;
«Gloria á Dios; paz al hombre
De buena voluntad».

También cantáis vosotros
De júbilo un cantar,
Es que llegó la buena
Noche de Navidad.

Que ya nació me han dicho
El Hijo de Jehová;
Que es rosa la más bella
Del cándido Rosal,
Su frente como un cielo
Do brilla eterna paz,
Sus labios dos corales,
Sonrisa angelical.

Le he visto esta mañana,
¡Qué bello! ¡qué gentil!
Al ver yo sus encantos
Salí fuera de mí.

¡Tenía tal belleza.....!
Tal era su sonris.....
Le he dado en las mejillas
Un ósculo febril.

Y al imprimir mi beso
En su divina faz,
Creía se me iban
Los labios á quemar.

Sus ojos una lágrima
Dejáronse escapar,
Cayó sobre mis labios,
Que aún ardiendo están.

Una ardorosa lágrima
Mi beso le arrancó.....

La lágrima la guardo
Allá en mi corazón.....
Mas ¡ay! una tras otra
Mil lágrimas vertió,
Sus ojos se anublaron
Lloró, Jesús, lloró.

Le ví esta mañana,
Ya no le he visto más:
Entonces El lloraba,
Le he visto yo llorar;
Mil veces hoy me he dicho,
Allá en mi soledad:
¡Quién sabe si aquel Niño
Aún llorando está!

—A ese hermoso Niño
De nuevo le he de ver;
Iré me voy á verle
El día al fenecer;
Aquel Niño aguardando
A mí quizá se esté,
Aquel divino Infante
No llora ya tal vez.

—De nuevo ya le veo;
¡El mismo! ¡ay! aquí está!
¡Qué gracias y qué encantos!
¡Qué mágica beldad!
Mas ¡ay! suspira, gime.....
Aún llorando está.....

No llores, tierno Niño,
No aumentes mi pesar.
—¿No ves cómo se alegran
Y cantan con amor
Los cielos y la tierra
Melódica canción?

¿De júbilo cual salta
Por Ti la Creación?

¡Y Tú tan solo lloras!
No llores, Niño, no.

¿No ves cómo te tocan
Su célico laúd,

Los ángeles que habitan
Aquel palacio azul?

¿No ves cómo te envuelven
En santa y pura luz?

¡Y Tu tan solo lloras!
No llores, mi Jesús.

—¿No ves cual los pastores,
Revueltos en tropel,

Arrancan mil sonidos
Al rústico rabel?

¿No ves cual se alborozan
Cual bailan á tus pies?

¡Y Tú tan sólo lloras!
No llores, no, mi Bien.

—¿No ves cómo se agrupan
En torno á tu portal,

Cien jóvenes que anhelan
Tus gracias contemplar?

¿Cual lanzan á los aires
Un himno festival?

¿Por qué, pues, así lloras?
No llores, ¡por piedad!

—No ves, á aquellas turbas
Postrándose ante Ti?

¿No ves cómo te aclaman
De uno al otro confín?

¿Por qué, pues, Tu suspiras?
¿Por qué lloras así?

¿Acaso, dime, Niño,

ALMANAQUE DEL CORAZÓN DE MARÍA PARA 1909

Está ya de venta en la Administración de EL IRIS DE PAZ, Madrid (Buen Suceso, 18) y en las principales librerías, este popular Almanaque de pared redactado por los Misioneros del Corazón de María. El que lo toma un año no lo deja ya más.

No conocemos ninguno más completo en indicaciones religiosas, y todo él va cuajadito de noticias á cuál más interesante.

En él hallará el lector una variadísima colección de amenidades y notas expansivas, científicas, recreativas, humorísticas, etcétera, con numerosas ilustraciones. No se sirven por correo menos de 8 ejemplares.

Acaso te ofendí?

—¿Acaso por mí lloras?

¿Te fui quizás traidor?

¡Ah!, dímelo; no llores,

Te ruego por favor,

Si acaso por mí lloras

No llores, Niño, no;

Si en algo te he ofendido

Ya me arrepiento yo.

—¿Acaso, Prenda mía,

Acaso te hice mal?

¿Acaso fué mi beso

Algún beso falaz?

¡Ah! dime, Niño, dime,

¿A qué tanto llorar?

Ya escucho que me dices

Con un santo pesar:

«Yo busco corazones;

Buscando almas yo voy;

No encuentro corazones,

Y así, llorando estoy.

.....

Si corazones buscas,

No llores, Niño, no:

El mío, si le quieres,

Ya te lo entrego yo.

Agapito Ajuria, C. M. F. (†)

EXPOSICION COLONIAL REGLAMENTO

Artº. 1º. El ensayo de Exposición Colonial, se abrirá el próximo Diciembre de 1908, teniendo su instalación en alto local de la Cámara Agrícola, bajo el patronato de las Autoridades y con el concurso de todos los residentes en los territorios españoles del Africa Occidental, permaneciendo abierta el tiempo que se juzgue necesario.

Artº. 2º. Con el objeto de dar más realce y concurrencia á esta Exposición, coincidirá con el concurso de cacao y fiestas acordadas para celebrar éste, proponiéndose el Comité organizador celebrar conferencias sobre los diversos productos que se presenten en el certamen colonial, si se presenta ocasión para ello.

Artº. 3º. A fin de dar el plazo más amplio posible á los expositores, la admisión de objetos será hasta la

víspera de la apertura Oficial y siendo limitado el espacio de que se dispone, corren riesgo de poder exhibirse en lugar preferente los que se retrasen.

Artº. 4º. Los productos una vez expuestos no podrán retirarse y para ser vendidos dentro del local, deberán llevar un tarjetón con el precio. Estas ventas no podrán ser hechas sin la intervención del Comité.

Artº. 5º. El Comité se reserva el derecho de conceder ó no, la reproducción de los objetos por el dibujo ó la fotografía, ínterin estén bajo su inspección y custodia, á cuyo efecto garantiza la conservación de los efectos que estén expuestos, exceptos en el caso de incendio, avería, deterioro ó perjuicios que puedan sobrevenir.

Artº. 6º. Todo expositor deberá dirigirse verbalmente ó por carta al Comité organizador, pidiendo un *Boletín de inscripción*, en el cual hará constar:

1º. Nombres, apellidos, razón social, domicilio y nacionalidad.

2º. Designación de los objetos expuestos, número y procedencia, precio en venta é informes que considere de utilidad respecto al lugar donde puede encontrarse y facilidad de adquisición.

Artº. 7º. Al firmar el Boletín de admisión, el expositor se somete voluntariamente á las condiciones de este Reglamento y disposiciones que tome el Comité para asegurarse de la identidad y procedencia de los objetos, declararlos ó no dentro de concurso para optar á premio y cuanto se refiera á su instalación.

Artº. 8º. El Comité gestionará el transporte de día y vuelta, gratuito, encargándose de los objetos en el punto de desembarque hasta el local de la Exposición, pero no de retirarlos de la misma. A este efecto, los expositores de Annobón, Corisco, Elobey y Bata deberán nombrar sus representantes en esta. Isabel ó entenderse con el Comité organizador.

Artº. 9º. Serán admitidos en sección especial y fuera de concurso, los objetos de las colonias vecinas siempre que sean presentados por personas residentes en estos territorios.

Artº. 10. El jurado se compondrá de personas Autorizadas, que tendrán el derecho de excluir de concurso al expositor de mala fé, á cuyo efecto se rodeará de cuantas garantías sean posibles.

Artº. 11. Las recompensas acordadas consistirán:

1º. En diplomas de honor: 2º. Menciones honoríficas: 3º. Medallas conmemorativas.

La Cámara hará cuanto pueda para que la distribución de premios se realice antes de la clausura procurando dar el mayor esplendor posible á la inauguración y cierre del ensayo de Exposición Colonial.

DISPOSICION FINAL

El Comité organizará, si queda espacio para ello y á petición de varias Casas, una Sección especial uera de las condiciones del Reglamento general, de aquellos productos que puedan servir de base á el futuro Museo Comercial de la Cámara, admitiendo al efecto y por el pronto, muestrarios de telas, calzados bebidas; cerámica, útiles é instrumentos agrícolas, adornos y aquellos objetos de la producción nacional ó extranjera que sean de consumo inmediato en nuestros territorios ó países del Africa Occidental, acompañándose con las debidas explicaciones respecto á su adquisición, procedencia, precios, etc., etc.

Clasificación general

1.º GRUPO AGRICULTURA

- Productos agrícolas y forstales.
- Cereales: Arroz, maíz, cus-cus (cebada del país).
- Leguminosas: judías
- Tubérculos y raíces: boniato, malanga, ñame, patata, remolacha, yuca.
- Plantas de corteza curtiente: mangle (metanda).
- Plantas forrageras: hierba de guinea, y de Ayele...
- Plantas oleaginosas: palmera de aceite, de coco, osoco, ndoga, cacahuete mani, ricino, nuez vó nica...
- Plantas sacarinas: remolacha, caña dulce.
- Plantas textiles: algodón, abacá, ramio, piña, yute, lianas varias.
- Plantas tintóreas: añil, azafrán, orucú, orchila, n'tolu, blactown, palo rojo.
- Plantas medicinales: kola, bitakola, copal, copaiba, tamarindo, nuez vómica, habas de Calabar, achiote, achiotillo, ricino, quina, ebesí, yubini...
- Plantas industriales (v. plantas textiles, tintóreas, medicinales) ceiba, piassava, tabaco, palmeras, bambú, etc...
- Especias: canela, clavo, gengibre, azafrán, orucú, monodora, mostaza, pimienta.
- Gomas y resinas: goma limón, copaiba, laca-laca, cauchú, bocumen, bustá.
- Hortalizas.—Arboles frutales: Naranjos, limoneros, aguacates, plátanos, bananeros, pomarosa, cocos, mangos, papayos, guayabos, del pan, obè, inchobé, etc., etc.
- Aceites vegetales: muestras.
- Material empleado en las explotaciones agrícolas: maquinaria en general: machetes, limas, hachas, tijeras de varios usos, cortadores de piñas, piladoras de arroz, material para la extracción de aceites, desfiadoras, fermentadoras, calabós, envases varios, etc.
- Arboles y plantas de adorno: terrestres, acuáticas y parásitas.
- Colecciones de granos, semillas, de maderas de construcción, de especies forestales en general: herbarios.
- Animales útiles al agricultor: gallinas, cerdos, ovejas, cabras, pavos, patos, perros.—Abejas. Huevos. Miel. Cera.
- Maderas para construcciones ligeras: *Upumé, Etunga, M'bonk, Evombo, Calabò blando, Cola acuminata, Copal*, etc.
- Madera para construcciones y mobiliarios: ebanistería. *Elondo, M'oñoka, Iñaka, Mokà, Ekoka, madera roja, Eyurva, mogara, Bocapí, Bitá-Kola, Caoba dura, Teka dura, Caobilla, Calabó fuerte, Palo de hierro, Luella, Ebcno, Tamariñde*, etc., etc.
- Muestras en tozas, tablas, listones.

Muestrarios de maderas de árboles curtientes, oleaginosos, textiles, tintóreos, medicinales, industriales, resinosos.

Muestrarios de plantas sin necesidad de cultivo.

2.º GRUPO

—Caza—Pesca—sus productos—Armas ofensivas y defensivas.

—Trampas—lazos—redes—nasas y útiles en general para la caza y pesca usados por los indígenas—Equipos de caza—Perros cazadores—Piel; pelos, crines, astas, cerdas, marfil, garras, colmillos, dientes, picos—plumas, garras de aves de rapiña,—nidos,—Piel de pescado—espinas—armas defensivas delpez espada y martillo—Huesos de animales: espinas ó esqueletos de pescados—Caparazones de tortuga, de carey.

—Productos del mar: conchología.

—Aceite y grasas de mamíferos, reptiles y peces.

—Armas: Arcos, flechas, lanzas, ballestas, hondos, machetes, cuchillos, fusiles etc.—Colecciones de la fauna indígena.

3.º GRUPO

Habitación—Alimentación—Industrias en general.

Menaje de una casa indígena: camas, asientos, vasijas de cocinar, luz, etc.

—Alimentación: Harinas de maíz, yuca—Chocolate—Pan—salsas—picantes, arrowront, pescado ahumado, carne en conserva, dulce del país, preparados diversos—frú—frú—etc.

Bebidas: Topé, aguardiente de maíz, de coco, etc—refrescos; de gengibre....

Industrias en general: aceites del país é instrumentos para su elaboración; jabones; cuerdas; instrumento de cuerda, de viento. pianos—Fabricación y fundición de objetos y adornos de hierro y otros metales—Brazaletes y ajorcas—Adornos varios; obras de cestería; tejidos y confecciones; telares de Annobón—Trabajos de platería.

Otras industrias: cayucos....etc.

Aparatos para acarrear bultos usados en Batay Elo.

4.º GRUPO

—Pintura—Dibujo—Escultura—Grabado—Cartografía—Fotografía—Postales.

—Sellos—Monedas—Colecciones de libros y papeles.

—Pintura: al óleo—paisaje, figura.

—Dibujo: al lápiz, á pluma.

—Escultura: ídolos y fetiches.

—Grabados: sobre diferentes materias.

—Planos de fincas.

—Cartografía: colecciones de mapas y planos de estos territorios, puertos, bahías, poblaciones.

—Fotografías de paisajes, tipos y costumbres del país.

—Postales de « « » del país.

—Sellos de correo y fiscales antiguos y modernos, sueltos y en colecciones.

—Moneda indígena.

—Obras y monografías, Memorias, papeles sueltos, impresos y manuscritos en general relacionados con estos territorios.

5.º GRUPO

Minerales Varios

—Tierras y arcillas; piedras; muestras de minerales.

—Aguas minerales.

(Del Boletín de la Cámara Agrícola)

«Trabajar en obras de celo y olvidarse del periodismo, es obstinarse en construir la pirámide sobre la punta». (A. Bandón).

«Es de absoluta necesidad oponer periódicos á periódicos, escritos á escritos, publicaciones á publicaciones, la buena prensa á la mala prensa.» (León XIII)

Revista de Africa

COLONIAS PORTUGUESAS.—El "Diario do Governo" ha publicado el programa del concurso para la construcción del primer trozo de ferrocarril desde la capital á Trinidad más un ramal á la Aduana bajo el tipo mínimo de 145.000 duros sin contar los edificios, material fijo y circulante, mobiliario, etc. ni las expropiaciones, todo lo cual corre á cuenta del Estado. Sobre el precio de las expropiaciones se sabe que es de 50 reis (1 real) por metro cuadrado para el ramal de Trinidad y de 200 reis (1 pes 11) para el de Magdalena.

"O Economista portuguez" combate el proyecto como una prodigalidad del Estado puesto que es irracional, dice, que el Estado, además de pagar la expropiación de una obra que cede toda en provecho de los expropiados y cuando no tiene recursos para dar trabajo á centenares de famélicos en el suelo patrio, cosatee á los finqueros una obra tan dispendiosa, con evidente perjuicio de los agricultores de la metrópoli, que, destituidos de todo auxilio oficial atraviesan una grande crisis. Añádese á esto, prosigue, que son ellos los que debieran costearlo ya que han solicitado con tan grande insistencia la construcción. Y lo que es más increíble todavía es la diferencia exorbitante en el pago de las expropiaciones, cuando la naturaleza y dificultades del suelo son idénticas è igual también su productividad.

— Algunos periódicos y revistas portuguesas han llamado la atención de las Autoridades sobre los repugnantes abusos que cometen las compañías del Zambeze en el Africa oriental portuguesa. Tan repugnantes son que temeríamos manchar estas páginas con solo indicarlos. El mismo Gobierno amparador de las compañías se ha visto en la precisión de tomar serias medidas sobre el asunto. «The African Mail» ha dedicado un número entero á informar al público sobre el tratamiento que se da en varias colonias portuguesas al indígena. Parece increíble que algunos africanistas españoles, atentos únicamente á su medro personal, sueñen con introducir en la Guinea española esas antiguallas hijas de la barbarie, que sublevan toda conciencia honrada y que, por fortuna, van desapareciendo.

— El Boletín Oficial de Cabo Verde acaba de publicar una curiosa noticia sobre la destrucción del mosquito «anopheles» propagador, como es sabido, de las fiebres palúdicas.

El medio es fácil y fué descubierto en la isla Bárbara perteneciente á las Antillas. Hay allí un pez llamado «millones» por su número extraordinario, el cual devora todas las larvas del «anopheles»; de modo que no se encuentra anofeles en aquella isla, con haber y todo varios pantanos. He aquí pues el medio práctico de extinguir ó al menos atenuar el paludismo en Africa haciendo posible la vida del europeo en estos malsanos climas.

A los Gobiernos pertenece tomar la iniciativa para importar dicho pescado en todas las colonias africanas inficionadas de paludismo.

— Las Misiones católicas de Loanda están de lujo. El Rdo. P. Ernesto Lecomte de la Congrega-

ción del Espíritu Santo, ha muerto en Bihé á los 46 años de edad y 24 de vida en Africa. Autor de varias obras, filólogo consumado, miembro ilustre de la Sociedad Geográfica de Lisboa, agraciado con la encomienda de Santiago por los servicios prestados en Benguela, misionero incansable, puso todos sus grandes talentos y energías al servicio de la Religión y de Portugal, la cual nación amó como á su patria, aunque francés de origen.

Ya recordarán nuestros lectores el acto de acendrado patriotismo que no ha mucho citamos en estas columnas. Descanse en paz el por tantos títulos ilustre misionero.

COLONIAS Francesas.—Los siguientes números demuestran bien cual sea el comercio de Francia en sus Colonias de la costa occidental. Están tomados del "Journal Officiel": Importación. Senegal francos 54.167,670 en 1906: 54.698,406 en 1907. Guinea Francesa, fr. 16.136,875 en 1906; francos 16,344,215 en 1907; Costa de Marfil, fr. 11.678,768, en 1906: fr. 12.103,616 en 1907. Dhomey francos 10.514,213 en 1906: francos 11.655,312 en 1907. Exportación: Senegal en 1906: francos 35,718,741, en 1907: fr. 43,858,850. Guinea Francesa en 1906, fr. 17,123,267: en 1907, fr. 15,989,746. Costa de Marfil, en 1906, francos 9.609,984: en 1907, francos 10,243,816. Dhomey, en 1906: fr. 8.506,402: en 1907, fr. 9.670,983.

COLONIAS Inglesas.—El Banco de la British West Africa Company Limited ha recibido aviso del embarque en julio, de oro en bruto por valor de 9.250 y 8.000 libras por los vapores Tarkuah y Nigeria respectivamente: el oro procede de Sekondi. De igual puerto se ha embarcado para Liverpool oro en barra por valor de 4.000 libras en Agosto, 15.000 y 63.000 en Septiembre por los vapores Dakar, Falaba y Sekondi. De la Nigeria del Sur se han embarcado para el mismo Liverpool 5.915 toneladas de aceite y almendra de palma. De Inglaterra se han importado á esta costa occidental telas y ropa hecha de algodón por valor de 139.814 libras esterlinas; de otros puntos 43.718 libras esterlinas. Y sin embargo ¿cuántos van é irán todavía por largo tiempo con el traje primitivo!

NOTICIAS

DE NUESTRA COLONIA

MOVIMIENTO DE BARCOS de Santa Isabel.
 Noviembre día 11: Llega la «Ena» de S. Carlos.—Día 13: fondea el «Sekondi».—Día 14: zarpa el «Corisco» para Victoria y vuelve el mismo día.—Día 15: Salen el «Annobón» y el «Corisco» para Duala.—Día 16: Llega la Ena de S. Carlos.—Día 17: zarpa la «Ena» para Concepción. Sale el «Corisco» para Principe.—Día 18: vuelve de Concepción la «Ena».—Día 20: Sale para S. Carlos la «Ena».—Día 21: vuelve de S. Carlos la «Ena»
 Llega el Correo alemán «Hans». Zarpa para S. Carlos el «Telégrafo».—Día 22: Llega el «Annobón» de Duala.—Día 24: Fondea el «Corisco». Sale la «Ena» para Concepción.—Día 26: Sale el «Corisco» para Ba-

